



11.3. UN NECESARIO CAMBIO EN EL TRATAMIENTO DE LOS CASOS JUDICIALES CON MENORES IMPLICADOS COMO VÍCTIMAS O AUTORES.

M^a José Segarra Crespo

Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Sevilla

La ponente ha recorrido un largo camino profesional centrado, sobre todo, en la protección de menores en el ámbito jurídico desde su puesto de Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Sevilla. Asunto, dicen quienes la conocen bien, en el que “jamás baja la guardia esta fiscal”. En su ponencia enfatizará la necesidad de crear un escenario jurídico del menor como víctima como forma de evitar la victimización secundaria en todo el tratamiento. Este escenario debe contemplar:

- Normas procesales concretas que aseguren que el testimonio del menor se recabe en inmediatez en relación a la fecha de los hechos o la denuncia penal, asegurando en su práctica la posibilidad de contradicción entre las partes y la posibilidad de recoger el testimonio en soporte audiovisual para su reproducción en el juicio oral. En todo caso, se aplicará este procedimiento en menores de 12 años y para los menores de 18 años cuando se acredite que la prestación del testimonio en el juicio oral pueda ser perjudicial para su salud psíquica.
- Determinación de plazos máximos en la investigación como garantía de la prioridad de las causas en las que estén implicados menores.
- Promover por parte de las instituciones competentes, incluidas el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo Fiscal, la especialización de jueces, fiscales, abogados, forenses, psicólogos, psiquiatras infanto-juveniles, trabajadores sociales, educadores sociales y equipos técnicos, intervinientes en procesos judiciales sobre protección de menores; y crear equipos



X Congreso Estatal de Infancia Maltratada

Sevilla, 4, 5 y 6 de Noviembre de 2010.

Libro de Actas

Modalidad: FORO SOCIAL
Intervención nº.: 11.3
Paginación: Página 2 de 2

multiprofesionales que colaboren con los jueces en la toma de decisiones que afecten a la situación del menor, así como que estos equipos puedan intervenir en otros procesos en los que se ven implicados los intereses de niños, niñas y adolescentes.